

Santiago, 17 de abril de 2024

**HECHO ESENCIAL 02/24**

**SODIMAC S.A.**

**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES Nº 850**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº30, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, y con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Sodimac S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF, lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023.
2. Se procedió a la renovación total del Directorio, siendo elegidos los siguientes directores por el período estatutario de 3 años:
  - Juan Pablo del Río Goudie;
  - Sandro Solari Donaggio;
  - Agustín Solari Álvarez;
  - Elizabeth Lehmann Cosoi;
  - Sebastián Arispe Karlezi;
  - Gonzalo Rojas Vildósola;
  - Jaime García Rioseco;
  - Cristóbal Hurtado Rourke; y
  - Víctor Pucci Labatut.
3. Se designó a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2024, y a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada como Clasificadoras de Riesgo.

Saluda atentamente,



Alejandro Arze Safian  
Gerente General Corporativo  
**Sodimac S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / representante de los tenedores de bonos